

La Junta declara Conjunto Arqueológico la ciudad ibero-romana de Cástulo en Linares (Jaén).

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado la creación del Conjunto Arqueológico de Cástulo, en Linares (Jaén), como institución del Patrimonio Histórico Andaluz con gestión diferenciada. El nuevo organismo se encuentra adscrito a la Consejería de Cultura, que se encargará de la organización y conservación del yacimiento arqueológico de Cástulo, así como del Museo Monográfico de Cástulo, donde se encuentran depositadas las piezas procedentes de las excavaciones arqueológicas y que se encuentra en la ciudad de Linares, además de promover su divulgación, proponer medidas cautelares de conservación, proporcionar el acceso de los visitantes y coordinar los trabajos de investigación arqueológica.

La declaración del yacimiento de Cástulo como Conjunto Arqueológico, supone la elevación del lugar al mismo nivel protección y gestión que los yacimientos de Madinat Al-zahra, en Córdoba, o los Dólmenes de Antequera en Málaga.

Además también se inauguró un centro de interpretación, que ayudará a entender mejor la ciudad que se esconde bajo tierra.

Por su parte, las excavaciones arqueológicas continúan en la ciudad de Cástulo. En éstas participan el colectivo de voluntarios de Linares, además de una gran diversidad de especialistas. Entre las intervenciones más importantes realizadas en Cástulo, destacaremos la Campaña realizada durante el verano de 2011, o la minicampaña realizada en Febrero de 2012, además de la Campañas programadas para primavera y verano de 2012.



Mosaico y frescos romanos hallados en Cástulo. Fotografía Manuel Jesús Segado-Uceda